



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 31 de julio de 2024.

VISTO:

El EXPE 13991/2024, en el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Interino, Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 2 – Profesional de Enfermería, solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado para cubrir la vacante generada por la jubilación de la Esp. Mónica Margarita SOTO VERCHER y propone la Comisión Evaluadora que intervendría en el mismo.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Director Administrativo informa que los integrantes propuestos para conformar la Comisión Evaluadora no se enmarcan en lo establecido en el Artículo 7° de la OCS N°13/2023.

Que la Secretaria General solicita al Departamento de Enfermería y por su intermedio al Área 2 – Profesional de Enfermería, que actúen conforme a los artículos 7° y 12 de la OCS N° 13/2023.

Que la Coordinadora del Área 2 – Profesional de Enfermería cumple con lo solicitado.

Que el Consejo Departamental de Enfermería avala lo solicitado por el área y propone el jurado que intervendrá en el mismo.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, según lo establecido en el art.3, inc. ii de la OCS N° 13/2023, para cubrir un cargo de



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Interino, Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Interino, Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería.

ARTÍCULO 2º.- Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente corresponden a:

- 1.- Esp. Ivana Soledad ORELLANO
- 2.- Esp. Yanina Verónica QUIROGA

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción, por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 19 de agosto de 2024, y hasta el día 21 de agosto de 2024, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Flga. Jackeline Noemi MIAZZO

Lic. Roxanna Claudia MARTINO

Dra. Graciela Haydee WENDEL

SUPLENTES:

Dra. María Verónica PEREZ CHACA



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Dra. Claudia Patricia CALDERÓN

Esp. María Elena PEREIRA FLORES

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas